



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXIX**

**Morelia, Mich., Lunes 7 de Febrero de 2022**

**NÚM. 63**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARTEAGA, MICHOACÁN

#### MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DE 2021

#### ACTA No.15

En Arteaga, Mich; siendo las 10:00 Hrs. diez horas del día 09 de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en calle: Aldama, número uno, colonia Centro de esta Cabecera Municipal los CC. Ing. Diego Palominos Cornejo, Presidente Municipal; Profra. Wendoly Alejandra Avellaneda Torres, Síndico Municipal, los Regidores y Regidoras Municipales: C. José de Jesús Mejía Andrade, C. María Elizabeth Rodríguez Calderón, L.E. Homero Camacho Lozano, C. María Elizabeth Mendoza Díaz, Profra. Ana Patricia Landa Hernández, Mtra. María de Jesús Bustos Cabrera, Profr. Eliseo Lombera Silva y actuando como Secretario del H. Ayuntamiento el Mtro. Ignacio Morales Bustos, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- Lectura del acta anterior y aprobación en su caso:

**Acuerdo 37. Análisis y aprobación para la Modificación del Programa de Obra Anual 2021.**

- 4.- . . .

Número Tres.- Se procede a realizar la lectura del acta anterior, mismo que es aprobado por unanimidad de votos en todo su contenido y pasada a firma de los miembros del H. Ayuntamiento.

**Acuerdo 37.** Análisis y aprobación para la modificación del Programa de Obra Anual 2021. Para el desahogo del Acuerdo 37, se presenta el Ing. Yuri García Rodríguez, Director de Obras Públicas para dar la explicación referente a la obra número 101 de nombre rehabilitación de puente peatonal y para motocicletas en la colonia Morelos, localidad de Infiernillo, con un importe autorizado de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos M.N. 00/100), quedando cancelada, dando prioridad a las necesidades principales para los habitantes de nuestro

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**

Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Municipio; por lo tanto se integra a nueva obra 107. Rehabilitación de camino el Tahuazal-Las Lagunas-Paraceras, con un importe solicitado de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos M.N. 00/100), beneficiando a 1000 personas aproximadamente, con la cantidad de 25 km y la modalidad de ejecución es por contrato. Después de lo expuesto y ante la necesidad que existe en nuestro Municipio por la afectación de caminos rurales, queda aprobada la modificación del Programa de Obra Anual 2021; quedando cancelada la obra número 101 y agregando una nueva obra anteriormente descrita.

.....

.....

.....

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria, el mismo día de su inicio, siendo las 13:00 (trece horas); firmando en ella todos y cada uno de los que intervinieron y así quisieron hacerlo.

Presidente Municipal, Ing. Diego Palominos Cornejo.- Síndico Municipal, Profra. Wendoly Alejandra Avellaneda Torres.- Regidores, C. José de Jesús Mejía Andrade.- C. María Elizabeth Rodríguez Calderón.- L. E. Homero Camacho Lozano.- C. María Elizabeth Mendoza Díaz.- Profra. Ana Patricia Landa Hernández.- Mtra. María de Jesús Bustos Cabrera.- Profr. Eliseo Lombera Silva.- Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Ignacio Morales Bustos. (Firmados).



COPIA SIN VALOR LEGAL